

ACUERDO EJECUTIVO N° AMJP- 212-09-2018
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y
LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

En uso de las facultades que les confieren los artículos 140 inciso 2) y 146 de la Constitución Política y el artículo 28, inciso 2, acápite b, de la Ley General de la Administración Pública y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República N° 6815 de 27 de setiembre de 1982.

ACUERDAN:

Artículo 1° Ascender en Propiedad al Lic. José Armando López Baltodano, cédula de identidad N° 05-0249-0320, de Procurador B, puesto N°002690 a Procurador Director, puesto N° 002922, ambos códigos presupuestarios N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. En plaza vacante por pensión del titular.

Rige a partir del 01 de setiembre del 2018.

Artículo 2° Ascender en Propiedad a la Licda. Elizabeth León Rodríguez, cédula de identidad N° 04-0186-0500, de Profesional Jefe Servicio Civil 1, puesto N° 049662 a Procurador A, puesto N° 377077, ambos códigos presupuestarios N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. Seleccionada en Nómina 0002-2018, Pedimento de Personal PGR-0041-2018.

Rige a partir del 01 de setiembre del 2018.

Artículo 3° Ascender en Propiedad al Lic. Andrés Alfaro Ramírez, cédula de identidad N° 01-1055-0005, de Profesional de Servicio Civil 3, puesto N° 098021 a Procurador A, puesto N° 377074, ambos códigos presupuestarios N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. Seleccionado en Nómina 0003-2018, Pedimento de Personal PGR-0031-2018.

Rige a partir del 01 de setiembre del 2018.

Artículo 4° Ascender en Propiedad a la Licda. Johanna Masis Díaz, cédula de identidad N° 01-1014-0026, de Profesional de Servicio Civil 2, puesto N° 100951 a Procurador A, puesto N° 377073, ambos códigos presupuestarios N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. Seleccionada en Nómina 0003-2018, Pedimento de Personal PGR-0030-2018.

Rige a partir del 01 de setiembre del 2018.

Artículo 5° Ascender en Propiedad a la Licda. Mónica Padilla Cubero, cédula de identidad N° 01-0957-0213, de Profesional Jefe Servicio Civil 1, puesto N° 356460 a Procurador A, puesto N° 350984, ambos códigos presupuestarios N° 214 78100 01 000, Especialidad: Derecho. Seleccionada en Nómina 0004-2018, Pedimento de Personal PGR-0011-2018.

Rige a partir del 01 de setiembre del 2018.

Artículo 6° Rige a partir de la fecha que se indica en cada uno de los artículos anteriores.

Dado en la Presidencia de la República, San José, el día 04 de setiembre de 2018.

CARLOS ALVARADO QUESADA

MARCIA GONZÁLEZ AGUILUZ
MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

SPH/drl